

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A.

Se comunica al público que la compañía OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A., aumentó su capital en US\$ 15.000.00., QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décima Octava del cantón Quito el 14 de Noviembre del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.08-P-DIC- 0 021 de

18 ENE 2008

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A., es de US\$ 30.000.00., TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS dividido en 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00., UN DOLAR de valor cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno a la treinta mil inclusive.

Portoviejo, a 18 ENE 2008

DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JARC-mha  
2008-01-16

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de: .....SAN. LORENZO....